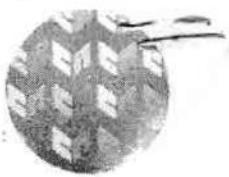


PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fb N° 741922



ESC. NICOLAS EFREN ALONSO BENIA - 15439/3

NICOLAS ALONSO BENIA, ESCRIBANO PÚBLICO, CERTIFICO QUE: I)

RIMONSUR S.A. es persona jurídica hábil, con plazo vigente. Su Estatuto de fecha 09 de octubre de 2007, fue debidamente aprobado por la Auditoria Interna de la Nación el 7 de noviembre de 2007, inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección

Comercio con el número 26751 el 5 de diciembre de 2007 y publicados legalmente.

Según Acta de Asamblea de accionistas de fecha 11 de abril de 2013 la sociedad resolvió ampararse en lo dispuesto por el artículo 17 de la ley 18930 modificando sus acciones a nominativas. Dicha reforma fue inscripta en el Registro de Personas Jurídicas el 23 de abril de 2013 con el numero 8404 y publicado en el Diario Oficial y

Periodico Profesional el 29 y 26 de abril del 2013 respectivamente. De sus Estatutos surge que a la sociedad la representará un Directorio y a éste su Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente o dos directores conjuntamente. Por Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada en Montevideo el primero de octubre de 2014,

se designó Presidente del Directorio a WILLIAM JONATHAN BISCOMB. La sociedad dio cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 17.904, según declaratoria inscripta en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio el 13 de marzo de 2015 con el número 4134. **II) RIMONSUR SOCIEDAD**

ANONIMA, se encuentra inscripta en el Registro Único Tributario con el número 215985170019. **III) De la compulsa efectuada de toda la documentación surge que: a) la sociedad referida se encuentra vigente; b) no ha habido decisión de disolución**

anticipada de la sociedad. **IV) La sociedad se rige por la ley 16.060. EN FE DE ELLO,**

a solicitud de parte interesada y a efectos de su presentación ante Oficinas Pùblicas y ante que corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el

veintidos de junio del año dos mil quince.-

PODER JUDICIAL
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS
Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17.702

\$ 2
001049

PODER JUDICIAL
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS
Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17.702
 \$ 30
000930

\$ 239,00
046682

ARANCEL OFICIAL
Artículo 6
Honorio \$ 1550
Mont. Net. \$ 239
Fondo Gremial \$

NICOLAS ALONSO BENIA
ESCRIBANO PÚBLICO

PODER JUDICIAL
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS
Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17.702
 0003684

PODER JUDICIAL
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS
Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17.702

PODER JUDICIAL
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS
Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17.702

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



LEGALIZACIONES



CERTIFICO QUE: NICOLAS EFREN ALONSO BENIA es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Fb Número 741922 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el trece de julio de dos mil quince.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Escritor Alejandra Vives".

Esc. Alejandra Vives
Pasante ICRN



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ALEJANDRA VIVES		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	ESCRIBANA - LEGALIZACIONES		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	PODER JUDICIAL		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el dia the / le	14 de Julio de 2015
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous n°	00015049170010Q		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	DIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Ministerio de Relaciones Exteriores	10. Firma: Signature: Signature :	Beatriz Arrocha Ministerio de Relaciones Exteriores

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 2 fojas útil CS compulsa de la copia que me fue exhibida y devuelta al interesado.
Quito a, 03 FEB. 2017





Factura: 002-002-000015229



20171701029P00258



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701029P00258						
ACTO O CONTRATO: DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE FEBRERO DEL 2017, (18:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DANTON S.A	REPRESENTAD O POR	RUC	09922591910 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	AUGUSTO VLADIMIR GONZALEZ ANDRADE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 ESCRITURA NÚMERO: 20171701029P00258

2

3

4 DECLARACIÓN JURAMENTADA

5 OTORGADA POR:

6 COMPAÑÍA DANTON S.A.

7 REPRESENTADA POR:

8 ING. AUGUSTO VLADIMIR GONZALEZ ANDRADE

9 CUANTÍA: INDETERMINADA.

10 DI 2 COPIAS

11 E.S.

12 En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador,
13 hoy día seis de febrero del año dos mil diecisiete, ante mí,
14 DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL
15 CANTÓN QUITO, comparece a la celebración y suscripción de la
16 presente escritura pública, el Ingeniero AUGUSTO VLADIMIR
17 GONZALEZ ANDRADE, en su calidad de Gerente General de la
18 Compañía DANTON S.A., como consta del nombramiento que se
19 agrega como habilitante, quien recibirá notificaciones a la
20 siguiente dirección: Avenida Amazonas 3918 y Japón, Centro
21 Comercial Iñaquito, piso 3, oficina 301, parroquia
22 Benalcazar, teléfono: 2265081. El compareciente es de
23 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
24 casado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz
25 para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en
26 virtud de haberme presentado su documento de identidad, el
27 mismo que para su obtención e impresión de la base de datos
28 de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

1 Cedulación, fue previamente autorizado por el titular de
2 datos personales; advertido que fue el compareciente por mí
3 el Notario de los efectos y resultados de esta escritura,
4 dice que, libre y voluntariamente, y bajo juramento con
5 conocimiento de las penas del perjurio y prevenciones
6 legales, tiene a bien declarar lo siguiente: Yo, ING.
7 AUGUSTO VLADIMIR GONZALEZ ANDRADE, casado, en mi calidad de
8 Gerente General de la Compañía DANTON S.A., como consta del
9 nombramiento que se agrega como habilitante, bajo juramento
10 con conocimiento de las penas de perjurio declaro lo
11 siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo a su cargo sírvase
12 incorporar una escritura pública que contenga una
13 Declaración Juramentada, al tenor de las cláusulas que se
14 estipulan a continuación: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece
15 al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor
16 Augusto Vladimir González Andrade, en calidad de Gerente
17 General y como tal Representante Legal de la compañía DANTON
18 S.A., de conformidad con el nombramiento que se adjunta como
19 documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad
20 ecuatoriana, mayor de edad domiciliado en la ciudad de
21 Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA:
22 DECLARACION JURAMENTADA.- El señor Augusto Vladimir González
23 Andrade en calidad de Gerente General y como tal
24 Representante Legal de la compañía DANTON S.A., así como
25 conocedor de las penas de perjurio, declaro bajo juramento
26 que de acuerdo a lo requerido en el artículo veinte de la
27 Ley de Compañías y artículo cuatro del Reglamento sobre la
28 información y Documentos que deben remitir las Compañías



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de
2 Compañías que cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad
3 de Socios o Accionistas, la accionista extranjera de la
4 compañía DANTON S.A., esto es la compañía RIMONSUR S.A.,
5 existe y está legalmente constituida en Uruguay,
6 encontrándose actualmente operativa y/o en pleno
7 funcionamiento; la compañía DISMACOR S.A., existe y está
8 legalmente constituida en Colombia encontrándose
9 actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento. Usted
10 Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
11 estilo para la plena validez de este instrumento público.-
12 Hasta aquí la declaración del ING. AUGUSTO VLADIMIR GONZALEZ
13 ANDRADE que queda elevada a escritura pública.- Se
14 cumplieron los preceptos legales del caso; y leída que fue
15 esta declaración íntegramente al otorgante por mí, el
16 Notario, aquél se ratifica en todo lo expuesto, y firma
17 conmigo en unidad de acto, escritura pública que queda
18 incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual
19 doy fe.-

20
21
22 ING. AUGUSTO VLADIMIR GONZALEZ ANDRADE

23 c.c. 1707029805

24
25
26 DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
27

28 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707029805

Nombres del ciudadano: GONZALEZ ANDRADE AUGUSTO VLADIMIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GORDON NUÑEZ DORIS DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: GONZALEZ NAPOLEON

Nombres de la madre: ANDRADE GLADYS

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 177-007-04360



177-007-04360

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validad desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.06 18:39:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





30-9-2

2898
12858

Quito, 19 de febrero de 2016

Ingeniero
AUGUSTO VLADIMIR GONZALEZ ANDRADE
Ciudad



De mi consideración:

Cumpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía DANTON S.A., en reunión que fuera celebrada el día 18 de febrero del año 2016, tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** y representante legal de la referida compañía, en reemplazo del anterior administrador, ingeniero Diego Fabián Astudillo Calle, gestión que la desempeñará por el período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

La compañía DANTON S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante Notaria Vigésima Quinta del cantón Guayaquil, el día 03 de julio del 2002 e inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 31 de julio de 2002. La compañía DANTON S.A., cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito Distrito Metropolitano y reformó a su vez sus Estatutos Sociales, mediante escritura pública ante la Notaria Novena Encargada del cantón Quito el día 27 de febrero de 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de diciembre de 2005, bajo en No. 3349, Tomo 136.

En conformidad con lo señalado en el Estatuto Social, el **GERENTE GENERAL** tendrá a su cargo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

Ing. Diego Fabián Astudillo Calle
SECRETARIO
C.C. CMC 28-18966

Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía DANTON S.A. que antecede. Quito, a los 19 días del mes de febrero de 2016.

ING. AUGUSTO VLADIMIR GONZALEZ ANDRADE
GERENTE GENERAL
C.C. 1707024805



TRÁMITE NÚMERO: 12858



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	8726
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3047
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DANTON S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GONZALEZ ANDRADE AUGUSTO VLADIMIR
IDENTIFICACIÓN	1707029805
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM DEL CANTON GUAYAQUIL DEL 31/07/2002 NOT. 25 (GYE) DEL 03/07/2002.- CAMB.
DOMICIL. REF. EST. RM# 3349 DEL 28/12/2005 NOT. 9 DEL 27/02/2004.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 2 fojas útils, ~~soñiel~~ fotocopia de original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 06 FEB. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Página 1 de 1



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992259191001

RAZON SOCIAL: DANTON S.A.

NOMBRE COMERCIAL: DANTON S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: GONZALEZ ANDRADE AUGUSTO VLADIMIR

CONTADOR: AUQUI MARIA VERONICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/07/2002

FEC. CONSTITUCION:

31/07/2002

FEC. INSCRIPCION: 26/08/2002

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

11/03/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

INSPECCION TECNICA VEHICULAR

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: INÁQUITO Calle: AV. AMAZONAS Número: 3918
Intersección: JAPON Edificio: CENTRO COMERCIAL INÁQUITO Piso: 3 Oficina: 301 Referencia ubicación: FRENTE AL
CENTRO COMERCIAL CARACOL Telefono Trabajo: 022265081 Fax: 022240979 Telefono Trabajo: 022240979

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

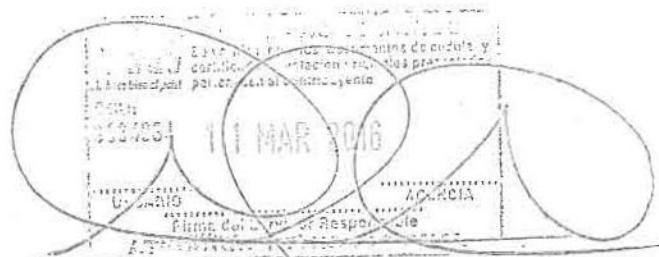
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004

ABIERTOS: 4

JURISDICCIÓN: \ ZONA 9\ PICHINCHA

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APEM010607

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 11/03/2016 12:53:49



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

SRI
Le hace bien el país



NUMERO RUC: 0992259191001
RAZON SOCIAL: DANTON S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 31/07/2002

NOMBRE COMERCIAL: DANTON S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

INSPECCION TECNICA VEHICULAR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. AMAZONAS Número: 3918
Intersección: JAPON Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL CARACOL Edificio: CENTRO COMERCIAL IÑAQUITO Piso: 3
Oficina: 301 Telefono Trabajo: 022265081 Fax: 022240979 Telefono Trabajo: 022240979

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO OFICINA FEC. INICIO ACT. 13/02/2003

NOMBRE COMERCIAL: CENTRO MIXTO CARAPUNGO

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

INSPECCION TECNICA VEHICULAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: CARAPUNGO Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Intersección: VIA A MARIANITAS Referencia: A DOS CUADRADAS DE LA FABRICA SNALME Carretero: VIA A MARIANA DE JESUS Kilómetro: 11 Telefono Trabajo: 2827899

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO OFICINA FEC. INICIO ACT. 13/02/2003

NOMBRE COMERCIAL: CENTRO LIVIANOS GUAJALO

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

INSPECCION TECNICA VEHICULAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Calle: PANAMERICANA-SUR Número: S/N Referencia: FRENTE A AYMESA Carretero: PANAMERICANA SUR Kilómetro: 9 Telefono Trabajo: 2679023

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APBM010607

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 11/03/2016 12:53:49



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992259191001
 RAZON SOCIAL: DANTON S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO OFICINA FEC. INICIO ACT. 13/02/2003

NOMBRE COMERCIAL: CENTRO LIVIANOS FLORIDA ALTA FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

INSPECCION TECNICA VEHICULAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

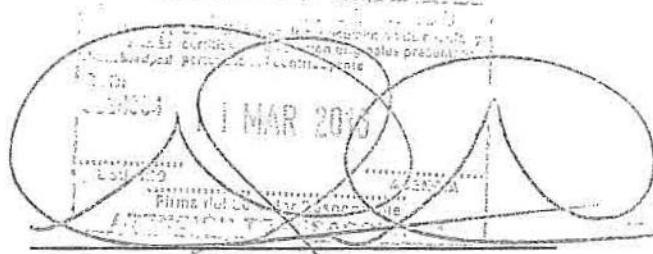
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: LA PULIDA Calle: CALLE 1 Número: S/N Intersección: ALCANTARAS Referencia: TRAS LA ANTIGUA FERIA DE EXPOSICIONES Oficina: PB Teléfono Trabajo: 2537545

RAZON: Doy fe que el presente documento que consta de 2 fojas útiles, soy fiel fotocopia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a, 06 FEB/2017

Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO




 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APFM010607

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 11/03/2016 12:53:49



RAZÓN: Doy fe que el presente documento, es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a,

06 FEB. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mi y en fe de ello
confiero ésta SEGUNDA copia
certificada, firmada y sellada en
Quito a,

06 FEB. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

